



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiséis de diciembre del año dos mil doce, se reunieron en el Salón de Cabildo "Benito Juárez García", de la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Cabildo; encontrándose presentes los Ciudadanos: Rogelio Sánchez Gatica, Humberto Paladino Valdovinos, Hortencia Ortíz Bersañez, Luis Alberto Salas Catalán, Roberto Ruiz Villasana, Gustavo Antonio Petricioli Morales, Guillermina Sánchez Cortes, Jorge Mario García Ávila, Lilia Cervantes Mujica, Esaú Alquicira Uriostegui, Modesta Cruz Reza, Jesús Rigoberto Lorence López, Miryam Mar Vázquez Rizo y Francisco Gutiérrez Serrano. --

Declarado el quórum legal, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración de los integrantes del Cabildo, el orden del día con los siguientes asuntos: -----

- 1) Pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento. -----
- 2) Declaración del quórum legal. -----
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.-----
- 4) Presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo AC/SO/22-XII-11/309, por medio del cual se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el 2012. -----
- 5) Declaración de un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
- 6) Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----
- 7) Clausura de la Sesión -----

En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, sometió en votación económica de los integrantes del Cabildo, el orden del día, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**El cuarto punto del orden del día, corresponde a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo AC/SO/22-XII-11/309, por medio del cual se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el 2012. --**

Al respecto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, asentó: "En virtud, de que el proyecto de acuerdo materia del presente punto del orden del día, ha sido distribuido con anterioridad, solicito al Secretario consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se procede a su

*[Handwritten signature]*





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012

*discusión*". En seguida, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del documento en referencia, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, solicitó a los presentes registrarse para discusión del presente punto, no habiendo participación al punto en comento, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo AC/SO/22-XII-11/309, por medio del cual se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el 2012; siendo el resultado catorce votos a favor; aprobado por unanimidad de los presentes, ordenándose expedir y otorgar el número correspondiente al presente Acuerdo, quedando de la manera siguiente: "LIC. ROGELIO SÁNCHEZ GATICA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 15; 26; 29; 30, FRACCIÓN I; 38, FRACCIÓN III Y 41, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y CONSIDERANDO. Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en su artículo 29, establece que los ayuntamientos sesionarán cuando menos cada quince días, a efecto de resolver los asuntos de su competencia; por lo que, en cumplimiento a lo anterior, el Ayuntamiento de Cuernavaca para dar cumplimiento a sus programas de acción, así como a todos y cada uno de los objetivos y las metas comprometidas por esta administración, debe necesariamente estructurar su Calendario de sesiones, que tiene como fin último alcanzar de manera sistemática y consecutiva las acciones que benefician a la ciudadanía del Municipio de Cuernavaca. Que es muy importante, sin lugar a dudas que la autoridad municipal para dar cumplimiento a sus programas de acción, así como a todos y cada uno de los objetivos y las metas comprometidas por la administración, debe necesariamente estructurar su Calendario de Sesiones; ello tiene como fin último alcanzar de manera sistemática y consecutiva las acciones que benefician a la Ciudadanía del Municipio de Cuernavaca. Que el Ayuntamiento de Cuernavaca para dar cumplimiento a las acciones, así como a todos y cada uno de los objetivos y las metas comprometidas por la Administración, debe necesariamente sujetarse a la planeación establecida, que tiene como fin último alcanzar de manera sistemática y consecutiva las acciones que beneficie a la ciudadanía del Municipio de Cuernavaca. Que es necesario llevar a cabo la supervisión de las actividades establecidas por la presente administración, a efecto de verificar el cumplimiento de las metas y objetivos señalados; para ello, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, establece en su artículo 38 las facultades de los ayuntamientos para llevar a cabo dicha función mediante la celebración de las sesiones ordinarias de Cabildo, es por ello que se define el calendario que permitirá atender de manera efectiva los asuntos, proyectos y acciones de manera colegiada para la mejor forma de toma de decisiones, siempre en aras de cumplir con nuestro compromiso frente a los cuernavacenses. Que debido a los trabajos realizados para la entrega de la nueva administración, se hace necesario poner a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el que se realice una modificación a la Sesión Ordinaria de Cabildo, a celebrarse el día 21 de diciembre del presente año, recorriéndose cinco días a la fecha programada, para que la sesión correspondiente a esa fecha, se efectúe el día 26 del mismo mes y año, dando con ello

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012
oportunidad a todos los ediles a que tengan conocimiento, analicen y en su caso aprueben, los asuntos que se pudieran programar para dicha sesión.

Table with 2 columns: No. and CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2012. Rows list dates from 5 de enero to 26 de diciembre.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente: ACUERDO AC/SE/26-XII-12/414, POR EL QUE SE MODIFICA EL ACUERDO AC/SO/22-XII-11/309, POR MEDIO DEL CUAL SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO PARA EL AÑO 2012. ARTÍCULO PRIMERO.- Se modifica el Acuerdo número AC/SO/22-XII-11/309, por medio del cual se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el año 2012, quedando establecido de la siguiente manera:

Table with 2 columns: No. and CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2012. Rows list dates 5 de enero and 10 de enero.





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012

3.-	25 de enero
4.-	9 de febrero
5.-	24 de febrero
6.-	9 de marzo
7.-	23 de marzo
8.-	4 de abril
9.-	9 de abril
10.-	24 de abril
11.-	9 de mayo
12.-	24 de mayo
13.-	8 de junio
14.-	22 de junio
15.-	5 de julio
16.-	10 de julio
17.-	25 de julio
18.-	9 de agosto
19.-	24 de agosto
20.-	6 de septiembre
21.-	10 de septiembre
22.-	25 de septiembre
23.-	10 de octubre
24.-	25 de octubre
25.-	9 de noviembre
26.-	23 de noviembre
27.-	6 de diciembre
28.-	11 de diciembre
29.-	26 de diciembre

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento; a la Oficialía Mayor; a la Consejería Jurídica; así como a las demás dependencias involucradas a realizar los trámites y acciones conducentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente acuerdo dentro del ámbito de sus respectivas competencias. **TRANSITORIOS PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación por el Cabildo. **SEGUNDO.** Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal. Dado en el Salón de Cabildo "Benito Juárez García", en la Ciudad de Cuernavaca a los veintiséis días del mes de diciembre de dos mil doce. (Los Integrantes del Cabildo)".

El quinto punto del orden del día, corresponde a la declaración de un receso para la elaboración del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL asentó: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 53, fracción IV del





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012

Reglamento de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Cuernavaca, y con el propósito de que el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, elabore el acta correspondiente, instruyó al Secretario consulte en votación económica si se aprueba declarar un receso para tal fin". -----

En seguida, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica si es de aprobarse el receso, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**El sexto punto del orden del día, corresponde a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo.** -----

Reanudada la sesión y verificado el quórum legal, el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, señaló: "En virtud, de que es de su conocimiento los asuntos contenidos en el acta materia del presente punto del orden del día, solicito al Secretario, consultar en votación económica si se dispensa la lectura de la misma y se procede a su aprobación". -----

A continuación, el Secretario por instrucción del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse dispensar la lectura del acta en referencia, siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada la dispensa. Acto seguido, el Secretario por instrucciones del Presidente Municipal, consultó en votación económica a los integrantes del Cabildo, si es de aprobarse el contenido del acta de la presente sesión; siendo el resultado catorce votos a favor, aprobada por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento. -----

Habiéndose agotado los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, clausuró la Sesión Extraordinaria, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, del día de la fecha. Damos fe. ---

Lic. Rogelio Sánchez Gatica  
Presidente Municipal

Lic. Humberto Paladino Valdovinos  
Síndico Municipal

Profra. Hortencia Ortiz Bersañez  
Regidora de Equidad de Género

Lic. Luis Alberto Salas Catalán  
Regidor de Turismo y de Asuntos de la Juventud

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'receso' and several illegible signatures.





DEPENDENCIA: CABILDO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de diciembre de 2012

*[Handwritten signature]*

C. Roberto Ruiz Villasana  
Regidor de Gobernación y Reglamentos y  
de Patrimonio Municipal

Lic. Gustavo Antonio Petricioli Morales  
Regidor de Hacienda, Programación,  
Presupuesto, Relaciones Públicas  
y de Comunicación Social

*[Handwritten signature]*

Profra. Guillermina Sánchez Cortes  
Regidora de Educación, Cultura,  
Recreación y de Igualdad de Género

~~*[Handwritten signature]*~~

Lic. Jorge Mario García Avila  
Regidor de Coordinación de Organismos  
Descentralizados y de Servicios  
Públicos Municipales

*[Handwritten signature]*

C. Lilia Cervantes Mujica  
Regidora de Planificación y Desarrollo

*[Handwritten signature]*

P. en D. Esaú Alquicira Uriostegui  
Regidor de Derechos Humanos y de  
Asuntos Migratorios

*[Handwritten signature]*

C. Modesta Cruz Reza  
Regidora de Asuntos Indígenas, Colonias  
y Poblados

C. Jesús Rigoberto Lorence López  
Regidor de Bienestar Social

*[Handwritten signature]*

M. en G.P.P. Miryam Mar Vázquez Rizo  
Regidora de Protección Ambiental

*[Handwritten signature]*

Lic. Francisco Gutiérrez Serrano  
Regidor de Seguridad Pública y Tránsito

*[Handwritten signature]*

Dr. Alejandro Mario Montalvo Pérez  
Secretario del Ayuntamiento



*[Handwritten signature]*